CONSOLIDADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRONICA

SASIE 039-2021

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA PARA EL ARCHIVO Y ALMACEN GENERAL DE LA ALCADIA DE FUNZA.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 am) se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	**INDUSTRIAS SAAD S.A.**	Identificada con NIT. 860.514.664-7, representada legalmente por ROBERTO DAVID SAAD SIERRA, identificado(a) identificada con CC. 1.018.405.270 expedida en Bogotá D.C
2	**CONSORCIO KYAS MOBILIARIO**	Integrada por INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT. 830.027.337-5, y KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA identificada con NIT. 900.030.384-6, representada legalmente por Yolanda Carvajal Saavedra, identificado(a) con CC. 35.503.055 expedida en Bogotá D.C.

EVALUACIÓN TOTAL:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
INDUSTRIAS SAAD S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO (Requerido)	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO KYAS MOBILIARIO	HABILITADO	NO HABILITADO (Requerido)	HABILITADO	HABILITADO

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

La presente acta se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se publica en el SECOP II www.contratos.gov.co.

EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA y ECONÓMICA

EVALUADOR JURÍDICO

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN PABLO PRIETO NIETO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

EVALUADOR FINANCIERO

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA TUNJO GONZALEZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica

EVALUADOR TÉCNICO



DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretaria de General

CONVOCATORIA PÚBLICA SASIE 039-2021

ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA PARA EL ARCHIVO Y ALMACEN GENERAL DE LA ALCADIA DE FUNZAFECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS SAAD S.A	Los proponentes deberán describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 1.2 del pliego de condiciones APENDICE TÉCNICO. • La oferta tecnica debe ir aprobada y firmada por un Ingeniero Civil con estudios en cálculos estructurales, presentando para tal fin la tarjeta profesional y la vigencia de la misma.	**CUMPLE**	La oferta técnica contiene las especificaciones de los bienes y las notas técnicas del proceso. Presenta la tarjeta profesional y la vigencia de la misma del ingeniero que firma la ficha tecnica.
INDUSTRIAS SAAD S.A	**PERSONAL MÍNIMO:** 1 Ingeniero Civil con estudios en cálculos estructurales con mínimo 10 años de experiencia en montaje de estructuras. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 1 Ingeniero Industrial con conocimientos en montaje de estructuras con mínimo 5 años de experiencia, que cuente con certificado en manejo de instrumentos de medición. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 2 instaladores con estudios en manejo de Herramientas, Legislación en Norma 1409, curso en alturas en nivel avanzado o reentrenamiento vigente, mínimo cinco años de experiencia en manejo de herramientas eléctricas y manuales para obra o instalación. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 2 Operarios – auxiliarles de instalación con conocimiento en instrumentos de medición, con un año de experiencia en manejo de herramientas eléctricas y manuales para obra o instalación. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia.	**NO CUMPLE**	**INGENIERO CIVIL:** Aporta la documentación del Señor Hugo Celeita, aporta experiencia relacionada de más de 10 años, aporta tarjeta profesional y vigencia de la misma. **INGENIERO INDUSTRIAL:** Aporta la documentación del Señor Roberto Saad. Aporta título como ingeniero y magister en Ingeniería Civil. aporta experiencia relacionada de más de 5 años, aporta tarjeta profesional pero no aporta la vigencia de la tarjeta. **INSTALADORES:** • Aporta documentos del Señor Omar Ariza, aporta estudios en metrología y soldadura, aporta curso de alturas. Aporta experiencia como instalador de más de 1 año. • Aporta documentos del Señor John Lis, Aporta experiencia como instalador de más de 1 año. Aporta estudios en metrología. No aporta certificado en alturas • Aporta documentos del Señor José Pérez. No aporta experiencia. Aporta estudios en soldadura. Aporta certificado en alturas

			• Aporta documentos del Señor Adrián Pérez. No aporta experiencia. Aporta estudios en ingeniería mecánica. Aporta certificado en alturas. **OPERARIOS:** • Aporta documentos del Señor Edwin Santos, aporta certificado en metrología y experiencia como auxiliar de instalaciones. • Aporta documentos del Señor Libardo Acosta , aporta certificado en metrología y experiencia como auxiliar de instalaciones.
INDUSTRIAS SAAD S.A	Certificado de cumplimiento mínimo del 80% en cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 "ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" expedida por la ARL con una vigencia no mayor a un (1) año.	**CUMPLE**	Aporta certificado de ARL SURA con cumplimiento superior al 80% y fecha expedición inferior a un año.
INDUSTRIAS SAAD S.A	Prestar servicio de vehículo destinado para el transporte y entrega de materiales contratados, de manera que garantice la entrega, el vehículo debe ser: propio, o alquilado lo cual deberá certificar por escrito los datos de los vehículos presentados en la oferta, adjuntando los documentos del vehículo los cuales se deben encontrar libres de multas y adicionalmente deberá presentar la hoja de vida y licencia de conducción de los conductores de dichos vehículos	**CUMPLE**	Certifica los datos de los vehículos presentados en la oferta presentando SOAT, tarjeta de propiedad y pantallazo donde consta que el vehículo no tiene multas. Aporta hoja de vida del Señor Oscar Vergara, licencia de conducción y reporte que indica que el conductor no tiene multas de tránsito.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO	Los proponentes deberán describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 1.2 del pliego de condiciones APENDICE TÉCNICO. • La oferta tecnica debe ir aprobada y firmada por un Ingeniero Civil con estudios en cálculos estructurales, presentando para tal fin la tarjeta profesional y la vigencia de la misma.	**CUMPLE**	La oferta técnica contiene las especificaciones de los bienes y las notas técnicas del proceso. Presenta la tarjeta profesional y la vigencia de la misma del ingeniero que firma la ficha tecnica.
CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO	**PERSONAL MÍNIMO:** 1 Ingeniero Civil con estudios en cálculos estructurales con mínimo 10 años de experiencia en montaje de estructuras. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 1 Ingeniero Industrial con conocimientos en montaje de estructuras con mínimo 5 años de experiencia, que cuente con certificado en manejo de instrumentos de medición. Debe aportar los certificados de estudios,	**NO CUMPLE**	**INGENIERO CIVIL:** Aporta la documentación del Señor Fabio Valero, aporta experiencia relacionada de más de 10 años, aporta tarjeta profesional y vigencia de la misma. Aporta los títulos correspondientes

	tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 2 instaladores con estudios en manejo de Herramientas, Legislación en Norma 1409, curso en alturas en nivel avanzado o reentrenamiento vigente, mínimo cinco años de experiencia en manejo de herramientas eléctricas y manuales para obra o instalación. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia. 2 Operarios – auxiliarles de instalación con conocimiento en instrumentos de medición, con un año de experiencia en manejo de herramientas eléctricas y manuales para obra o instalación. Debe aportar los certificados de estudios, tarjeta profesional si aplica y la vigencia de la misma, así como los certificados laborales que acreditan la experiencia.		**INGENIERO INDUSTRIAL:** Aporta la documentación del Señor Benicio López. Aporta título como ingeniero industrial aporta experiencia relacionada de más de 5 años, aporta tarjeta profesional y la vigencia de la tarjeta. **INSTALADORES:** • Aporta documentos del Señor Alejandro Calderón. No aporta los cursos o formación requeridas. No aporta experiencia. • Aporta documentos del Señor Néstor Burgos. No aporta los cursos o formación requeridas. No aporta experiencia. **OPERARIOS:** • Aporta documentos de la Señora Jenny Urrutia. No aporta los cursos o formación requeridas. No aporta experiencia. • Aporta documentos del Señor Víctor García. No aporta los cursos o formación requeridas. No aporta experiencia.
CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO	Certificado de cumplimiento mínimo del 80% en cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 "ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" expedida por la ARL con una vigencia no mayor a un (1) año.	**CUMPLE**	Aporta certificado de ARL EQUIDAD SEGUROS con cumplimiento superior al 80% y fecha expedición inferior a un año.
CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO	Prestar servicio de vehículo destinado para el transporte y entrega de materiales contratados, de manera que garantice la entrega, el vehículo debe ser: propio, o alquilado lo cual deberá certificar por escrito los datos de los vehículos presentados en la oferta, adjuntando los documentos del vehículo los cuales se deben encontrar libres de multas y adicionalmente deberá presentar la hoja de vida y licencia de conducción de los conductores de dichos vehículos	**NO CUMPLE**	No aporta certificación del consorcio para los vehículos presentados en la oferta. presenta SOAT, tarjeta de propiedad, RUNT, técnico mecánica y contrato de arrendamiento. Aporta hoja de vida del Señor Nelson Rodríguez, licencia de conducción.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>PROPONENTE</th><th>REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>INDUSTRIAS SAAD S.A</td><td>El oferente deberá acreditar experiencia con el objeto relacionado a continuación: VENTA E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA

<table>
<tr><th>N°. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>
Los contratos aportados deberán cumplir específicamente con las siguientes condiciones:

• cuyo objeto sea la venta e instalación de la estantería y que se encuentren registrados en el registro único de proponentes (RUP).

• Que el contrato expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

• Que el contrato aportado contenga como mínimo tres (03) de los siguientes códigos UNSPSC:

<table>
<tr><th>COGIDOS UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>24102004</td><td>Estantería para almacenaje</td></tr>
<tr><td>24102100</td><td>Equipo y suministro para almacenaje</td></tr>
<tr><td>31162309</td><td>Estantes de montaje</td></tr>
<tr><td>24112000</td><td>Arcones y cestas</td></tr>
<tr><td>56111906</td><td>Gabinetes, cajones o estante industriales</td></tr>
<tr><td>72153600</td><td>Servicios de terminado interior, dotación y remodelación</td></tr>
<tr><td>24102000</td><td>Disposición en estantes y almacenamiento</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente adjunto un contratos a saber:
1. NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO 41,
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDUSTRIAS SAAD S.A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1.950,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO: 100%
(Página 17 RUP).</td></tr>
</table>

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>PROPONENTE</th><th>REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO</td><td>El oferente deberá acreditar experiencia con el objeto relacionado a continuación: VENTA E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA

<table>
<tr><th>N°. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>
Los contratos aportados deberán cumplir específicamente con las siguientes condiciones:

• cuyo objeto sea la venta e instalación de la estantería y que se encuentren registrados en el registro único de proponentes (RUP).

• Que el contrato expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

• Que el contrato aportado contenga como mínimo tres (03) de los siguientes códigos UNSPSC:</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente relaciona un contrato a saber:
1. NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO 41,
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INVERKYROS HERPOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE:</td></tr>
</table>

	COGIDOS UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2.047,67 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO: 34% (Página 948 RUP).
	24102004	Estantería para almacenaje	
	24102100	Equipo y suministro para almacenaje	
	31162309	Estantes de montaje	
	24112000	Arcones y cestas	
	56111906	Gabinetes, cajones o estante industriales	
	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	
	24102000	Disposición en estantes y almacenamiento	

EL PROPONENTE **INDUSTRIAS SAAD S.A, NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA) POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO **NO HABILITADO** TECNICA Y/O ECONOMICAMENTE.

EL PROPONENTE **CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO, NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA) POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO **NO HABILITADO** TECNICA Y/O ECONOMICAMENTE.

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

Cordialmente,

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretario General
Evaluador técnico y de experiencia

Elaboró: Katherine González – Profesional Universitario

CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRONICA

SASIE 039-2021

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA PARA EL ARCHIVO Y ALMACEN GENERAL DE LA ALCADIA DE FUNZA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra:

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	1. INDUSTRIAS SAAD S.A. NIT: 860.514.664-7			2. CONSORCIO KYAS MOBILIARIO INTEGRANTES: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S. – NIT: 830.027.337-5 KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA. – NIT: 900.030.384-6		
	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – al No.	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – al No.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado si se trata de consorcio y/o unión temporal.	SI		N/A	SI		N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A		SI		N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Persona Jurídica a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de ***(Ingrese la vigencia actual)***, en los procesos que se inicien	SI				N/A	

a partir del ***(Ingrese la vigencia actual)*** c) El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. d) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más. e) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos. f) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato.						
Persona natural a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de ***(Ingrese la vigencia actual)*** , en los procesos que se inicien a partir del ***(Ingrese la vigencia actual)*** La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección		N/A			N/A	
Consorcio o unión temporal Cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio. Si el consorcio ó la unión temporal lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar		N/A		INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S **SI** KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA **SI**	N/A	N/A
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia		N/A			N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario	SI		N/A	**INVERSIONES ARCHIVOS Y**		N/A

expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.				**SERVICIOS S.A.S** SI **KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.** SI		
LIBRETA MILITAR Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios ó uniones temporales (hombres menores de cincuenta años).	**SI**		N/A	**KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.** SI	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios ó uniones temporales.	SI		N/A	SI		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	SI		Verificado por la entidad	SI		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI		Verificado por la entidad	SI		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI		Verificado por la entidad	SI		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI		Verificado por la entidad	SI		Verificado por la entidad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ✓ Asegurado / Beneficiario: EL MUNICIPIO DE FUNZA NIT 899999433-5 ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado. ✓ Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. ✓ Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del proponente tomador o afianzado, así: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y	SI		N/A	SI		N/A

representación legal. Si el proponente es un Consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes).						
CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**SI**		N/A	**INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S** SI **KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.** SI		N/A
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI		N/A	SI		N/A
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	**SI**		N/A	**INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S** SI KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA. **SI**		N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Inscrito o renovado y actualizado, actividades que deben estar en firme a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	SI		N/A	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S **SI** KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA **SI**		N/A
(ES OPCIONAL) CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y MIPYMES	No acredita condición.			No acredita condición.		
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**			**HABILITADO**		

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por:

El Oferente (1) **INDUSTRIAS SAAD S.A.**, identificada con NIT. 860.514.664-7, representada legalmente por ROBERTO DAVID SAAD SIERRA, identificado(a) con C.C. 1.018.405.270 expedida en Bogotá D.C., resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

El Oferente (2) **CONSORCIO KYAS MOBILIARIO**, integrado por INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT. 830.027.337-5, y KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA identificada con NIT. 900.030.384-6, representada por Yolanda Carvajal Saavedra, identificado(a) con CC. 35.503.055 expedida en Bogotá D.C., resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Dado en Funza, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de veintiuno (2021).

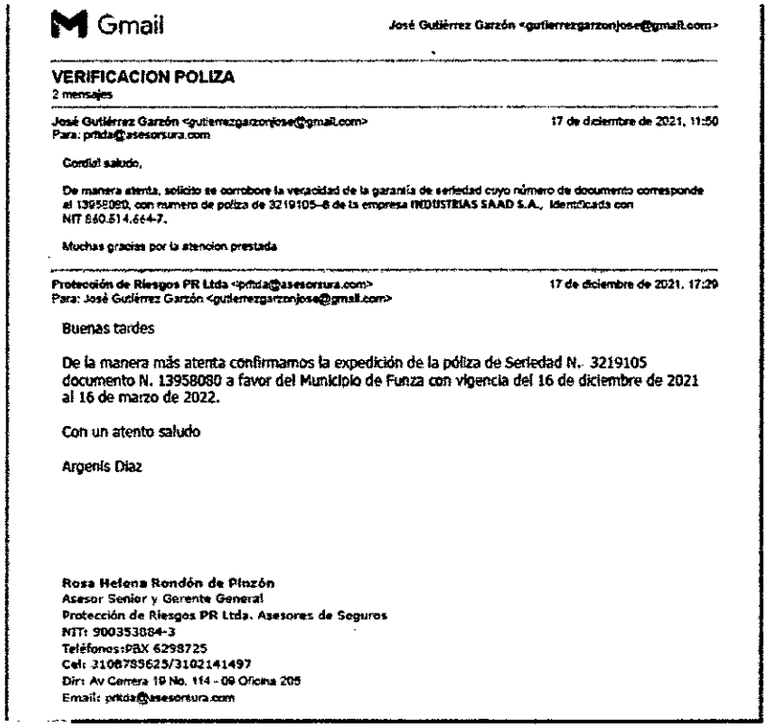
Evaluador Jurídico:

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluador Jurídico

Proyectó: José Vicente Gutiérrez Garzón
Contratista OAJ

ANEXO 1.
CONSULTA POLIZAS SERIEDAD DE LA OFERTA

1. INDUSTRIAS SAAD S.A.



Gmail — José Gutiérrez Garzón <gutierrezgarzonjose@gmail.com>

VERIFICACION POLIZA
2 mensajes

José Gutiérrez Garzón <gutierrezgarzonjose@gmail.com> — 17 de diciembre de 2021, 11:50
Para: prtda@asesorsura.com

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito se corrobore la veracidad de la garantía de seriedad cuyo número de documento corresponde al 13958080, con numero de poliza de 3219105-8 de la empresa **INDUSTRIAS SAAD S.A.**, identificada con NIT 860.514.664-7.

Muchas gracias por la atencion prestada

Protección de Riesgos PR Ltda <prtda@asesorsura.com> — 17 de diciembre de 2021, 17:29
Para: José Gutiérrez Garzón <gutierrezgarzonjose@gmail.com>

Buenas tardes

De la manera más atenta confirmamos la expedición de la póliza de Seriedad N. 3219105 documento N. 13958080 a favor del Municipio de Funza con vigencia del 16 de diciembre de 2021 al 16 de marzo de 2022.

Con un atento saludo

Argenis Diaz

Rosa Helena Rondón de Pinzón
Asesor Senior y Gerente General
Protección de Riesgos PR Ltda. Asesores de Seguros
NIT: 900353084-3
Teléfonos:PBX 6298725
Cel: 3108785625/3102141497
Dir: Av Carrera 19 No. 114 - 09 Oficina 205
Email: prtda@asesorsura.com

2. CONSORCIO KYAS MOBILIARIO

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	21-44-101070794	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	martes, 14 de diciembre de 2021	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	MUNICIPIO DE FUNZA	**Tomador:**	CONSORCIO KYAS MOBILIARIO
Inicio de vigencia:	miércoles, 15 de diciembre de 2021	**Fin vigencia:**	viernes, 15 de abril de 2022
Valor total asegurado:	$40.371.533,70		

Consultar de nuevo

6.

CUADRO DE EVALUACION FINANCIERA			
SASIE No. 039 DE 2021			
OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA TIPO ENTREPISO Y TIPO ESCALERA PARA EL ARCHIVO Y ALMACEN GENERAL DE LA ALCADIA DE FUNZA.			
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 403.715.337.00**	**INDUSTRIAS SAAD S.A. NIT: 860.514.664-7**	**CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO**
INDICE DE LIQUIDEZ		**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLIMIENTO**
RL= AC/PC ≥ 0.57 Dónde: RL = Índice de liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente Si RL es mayor o igual a 0.57 CUMPLE Si RL es menor a 0.57 NO CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de pasivo corriente y Activo corriente de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula: RL=(AC1*%P1+AC2*%P2+,,+ACn*%Pn)/(PC1*%P1+PC 2*%P2+,,+PCn*%Pn)		**1.59 CUMPLE**	**3.82 CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
NE = PT / AT = ≤ 0.71 Dónde: NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total PT = Pasivo total Se considera admisible: Cuando NE mayor al 0.71 NO CUMPLE Cuando NE es menor o igual al 0.71 CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo total y Activo total y se calculará mediante la siguiente fórmula: NE=(PT1*%P1+PT2*%P2+,,,+PTn*%Pn)/(AT1*%P1+AT2*%		**0.55 CUMPLE**	**0.42 CUMPLE**

P2+,,,+ATn*%Pn)		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		
RCI = UO / GI = ≥ 4.39 Dónde: RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional GI = Gastos de Intereses Se considera admisible: Si RCI es mayor o igual al 4.39 CUMPLE Si RCI es menor a 4.39 NO CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y GI y se calculará mediante la siguiente fórmula: RCI = (UO1*%P1+UO2*%P2+,,,+1*%Pn)/(GI1*%P1+GI2*%P2+,,,+GIn*%Pn)	**4.66 CUMPLE**	**17.71 CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
RP = UO / PT ≥ 0.09 Dónde: RA = Rentabilidad del patrimonio UO = Utilidad operacional PT = Patrimonio Se considera admisible: Si RP es mayor o igual a 0.09 CUMPLE Si RP es menor a 0.09 NO CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) Y PATRIMONIO (PT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula: RP=(UO1*%P1+UO2*%P2+,,+UOn*%Pn)/(PT1*%P1+PT2*%P2+,,+PTn*%Pn)	**0.20 CUMPLE**	**0.28 CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:		
RA = UO / AT = > 0.04 Dónde: RCI = Rentabilidad del activo UO = Utilidad Operacional AT = Activo Total		

Se considera admisible: Si RA es mayor o igual al 0.04 CUMPLE Si RA es menor a 0.04 NO CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener AT en cero (0) NO CUMPLE En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y AT de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula: RA = (UO1*%P1+UO2*%P2+,,+UOn*%Pn)/(AT1*%P1+AT2*%P2+,,+ATn*%Pn)	**0.09** **CUMPLE**	**0.16** **CUMPLE**
OBSERVACIONES CONCEPTO FINANCIERO		

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones definitivos de **SASIE No. 039 DE 2021**, se verificó en el RUP de cada uno de sus integrantes que:

El oferente **INDUSTRIAS SAAD S.A.**, identificado con **NIT: 860.514.664-7,** CUMPLE con los valores de los indicadores financieros y capacidad organizacional exigidos en los pliegos de condiciones, por lo que se recomienda declararlo HABILITADO FINANCIERAMENTE.

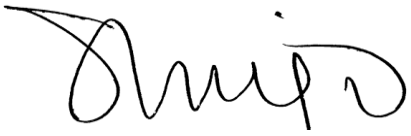
El oferente **CONSORCIO KYIAS MOBILIARIO.,** identificado con **NIT: 800.089.897-4,** CUMPLE con los valores de los indicadores financieros y capacidad organizacional exigidos en los pliegos de condiciones, por lo que se recomienda declararlo HABILITADO FINANCIERAMENTE.

La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007.

EVALUADOR FINANCIERO MIEMBRO DEL COMITE EVALUADOR DESIGNADO

Dada en Funza, a los 23 días del mes de diciembre de 2021.

FIRMA:



NOMBRE: Sandra Milena Tunjo González - EVALUADOR FINANCIERO – OAJ